Fecha:	10	de	DICIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Número:	4155	De	27/11/2024

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Contratista	**UNION TEMPORAL MARV 4**
NIT/CC	**901.891.131-7**
Valor del contrato:	MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 1.228.640.597,15) M/CTE IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO contados a partir del Acta de Inicio
CDP:	3674 y 3675 del 26 de Agosto de 2024
RP:	15836 y 15838 del 02 de Diciembre de 2024
Fecha legalización:	09 de Diciembre de 2024
Finalización del contrato:	07 de Febrero de 2025

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y UNION TEMPORAL MARV 4 se celebró el Contrato No. 4155 del 27 de Noviembre de 2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES**

SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 1.228.640.597,15) M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**.

- Que los Registros Presupuestales 15836 y 15838 fueron expedidos el 02 de Diciembre de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 27 de Noviembre de 2024, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 09 de Noviembre de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 9 del contrato No. 4155 del 27 de Noviembre de 2024, se ha designado como supervisor(a) al Ing. JULIO CESAR GALLO ORTIZ, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 4155 del 27 de Noviembre de 2024 cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", el día 10 de Diciembre de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 07 de Febrero de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
Rep. Legal UNION TEMPORAL MARV 4
CONTRATISTA

Firma

JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma

JUAN SEBASTIAN ORTIZ PEÑUELA
CONTRATISTA
APOYO A LA SUPERVISION